



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- 2. Los géneros discursivos
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la

imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- 3. Procesos
 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua, formativa y diaria.

El 70% de la nota de cada evaluación lo constituirán las dos pruebas, como mínimo, que se realizarán por trimestre. Un 20% corresponde con la lectura obligatoria trimestral, que OBLIGATORIAMENTE debe ser superada para aprobar la evaluación. Otro 10% lo constituye la actitud, la atención, la participación, el trabajo en clase, las producciones orales o escritas del trimestre ...

Es necesario alcanzar una nota mínima de 5 para aprobar el trimestre. Se realizarán pruebas de recuperación al final de cada evaluación.

La calificación final del curso se obtendrá de la media resultante del cálculo del 25% de la nota exacta obtenida en la primera evaluación; el 35% de la nota exacta de la segunda y el 40% de la tercera.

El alumno tendrá la oportunidad de obtener un punto extra realizando un máximo de cuatro lecturas voluntarias por evaluación (0,25 puntos por cada una de ellas que se suman directamente a la media global del trimestre), siempre que la calificación del trimestre haya sido de al menos un 4. Se realizará a través de una exposición oral una vez finalizado el trimestre correspondiente.

Si el alumnado hace un uso inadecuado de los dispositivos móviles en cualquiera de las pruebas del trimestre será calificado con un 0 y deberá presentarse a la recuperación de la evaluación. Se recuerda que en la normativa de Régimen Interno del Centro se prohíbe la presencia y/o uso de dispositivos móviles por parte del alumnado durante el horario lectivo.

Recuperación de la materia pendiente de 3º ESO

Si el alumnado con materia pendiente de Lengua en 3º ESO, aprueba las dos primeras evaluaciones del presente curso (4º ESO) se dará por recuperada la materia pendiente. Si no cumple este criterio, deberá realizar una prueba de recuperación en el mes de mayo de 2024 de los saberes básicos exigibles para la superación de la materia de 3º ESO.

Ortografía y acentuación

Es muy importante en la presentación de trabajos y exámenes la limpieza y la caligrafía, así como la corrección lingüística y el buen uso de las normas de puntuación y acentuación.

Dada la importancia de la ortografía en nuestra materia, se restará:

-0,1 por cada error de acentuación

-0,2 por cada falta de ortografía

Se podrá penalizar hasta un máximo de 1,5 puntos en cada prueba, trabajo, redacción,...que lleve a cabo el alumnado.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** se organizan en **cuatro bloques**.

El **primero, «Las lenguas y sus hablantes»**, profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.

El **segundo bloque, «Comunicación»**, integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños.

El **tercer bloque, «Educación literaria»**, recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción.

El **cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua»**, propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y

transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado, invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los marcados por la prueba EVAU: 70% la parte de Lengua y 30%, la de Literatura.

Se aplica el mismo criterio de corrección que en la prueba EVAU:

Primer ejercicio: 1 punto

Segundo ejercicio: 1 punto

Tercer ejercicio: 2 puntos

Cuarto ejercicio: 2 puntos

Quinto ejercicio: 1,5 puntos

Sexto ejercicio: 1,5 puntos

Séptimo ejercicio: 1,5 puntos

Los cinco primeros ejercicios pertenecen al área de Lengua (7 puntos= 70%) y los dos últimos, a la de Literatura (3 puntos = 30%). En esta parte quedan recogidas las lecturas obligatorias propuestas por la Universidad de Zaragoza.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO



SABERES BÁSICOS

Bloque I. Las lenguas y sus hablantes

Diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.
- Aproximación a las lenguas de signos.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.

Bloque II. Comunicación

Comunicación oral y escrita y alfabetización mediática e informacional, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores.
2. Géneros discursivos
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas y dialogadas.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
3. Procesos
 - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.
 - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial).
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque III. Educación literaria

Hábito lector, identidad lectora, habilidades de interpretación de textos literarios y algunas obras relevantes de la literatura española y universal; escritura creativa con intención literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque IV. Reflexión sobre la lengua

Conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría.
- Orden de las palabras en la oración y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación sistemática y análisis de producciones:**
 - o La recogida de evidencias de aprendizaje se realizará, sobre todo, mediante la **observación en diferentes situaciones y momentos del aprendizaje**, es decir, se valorará tanto el trabajo individual y personalizado como el de equipo; la atención y participación mostrada por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje; en las actividades propias de la clase como las de fuera del aula; también las actividades fuera del centro, si se diera el caso de asistir a alguna

representación teatral, por ejemplo. Asimismo, se valorará el grado de intervención en entrevistas, discusiones, debates, intervenciones espontáneas e intervenciones justificadas. El principal instrumento de observación será **el cuaderno del profesor** en el que se irán reflejando todos los aspectos comentados anteriormente.

- o Se recogerán periódicamente trabajos sobre temas sugeridos por el profesor del curso (guías de lectura, resúmenes, trabajos sobre textos, comentarios, pequeños trabajos de investigación, composiciones escritas, etc.), y se revisará con periodicidad el **cuaderno de clase** en el que cada alumno va tomando sus notas y realizando las actividades escritas de aprendizaje, donde se valorará, además, la grafía y la ortografía, y su grado de corrección, insistiendo en nuevas tareas que subsanen sus errores en aquellos casos que así lo precisen.

- Pruebas específicas:

- o Durante las primeras sesiones del curso se les pasará una prueba objetiva encaminada a conocer cuál es el nivel de competencia curricular del que partimos con cada alumno, esto es, se les realizará una **Evaluación Inicial** cuyos resultados nos permitirán partir de las carencias detectadas y aplicar las medidas correctoras necesarias.
- o A lo largo del curso, se valorará el grado de adquisición de los diferentes contenidos en **pruebas escritas**, tanto de las unidades didácticas como de los libros de lectura obligatorios. En el caso de las lecturas, dependiendo de la obra se decidirá si realizar una prueba en el aula o un trabajo académico. Dichas pruebas servirán tanto para comprobar la adquisición de contenidos conceptuales, como para observar la capacidad de expresión con coherencia, adecuación y corrección; de argumentar lógicamente; de sintetizar; de relacionar, etc.
- o Los resultados de estas pruebas se comunicarán a los alumnos junto con las correcciones oportunas, promoviendo la reflexión crítica hacia su propio trabajo y motivando una autoevaluación en la que tome conciencia de sus avances, sus capacidades y sus dificultades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según acuerdo del Departamento, la calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes apartados en la proporción que a continuación se detalla:

- **Pruebas escritas de contenidos: 60%.** Se realizará una prueba escrita aproximadamente cada dos unidades, dependiendo de los contenidos y su complejidad, con un máximo de dos por evaluación.
- **Lecturas obligatorias: 20%.** Se realizará una prueba escrita o trabajo acerca de la lectura de cada evaluación. Será necesario obtener como mínimo un 4 para que la lectura pueda mediar con el resto.
- **Trabajo diario y participación: 20%.** Se valorarán las tareas diarias, las exposiciones orales que se realicen en el aula, las producciones escritas, así como el cuaderno de clase. De igual manera, se tendrá en cuenta el grado de participación y la buena predisposición y actitud hacia la asignatura.

Aspectos a tener en cuenta:

- Por faltas de ortografía, una redacción defectuosa y mala presentación se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto. Por cada falta de ortografía se restará 0,10 y por cada tilde 0,05.
- La nota final del curso será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Al tratarse de evaluación continua, no se realizarán recuperaciones. Sin embargo, la profesora podrá proponer algún trabajo o actividad para subir nota si considera que el alumno o alumna lo merece, valorando la evolución y mejora de su evaluación continua.
- En el caso de notas con decimales, el alumnado deberá alcanzar el 0,75 para poder optar a la calificación superior, siendo la profesora quien decidirá si la aproxima o no. Igualmente, la profesora podrá aplicar ciertas excepciones en el caso que considere oportuno, siendo justificado con el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.
- El alumnado que así lo desee podrá subir hasta un punto la nota final de la asignatura participando en las actividades propuestas por la profesora y el departamento, y que podrán realizarse en horario lectivo o no lectivo. Tendrán

que realizarse como mínimo cinco actividades para poder optar a la subida de nota, equivaliendo cada una a 0,25 puntos. Para ello será imprescindible solicitar el carné de “Detective lingüístico”, que la profesora sellará al finalizar la participación de cada alumno en la actividad. Únicamente se sellará si la participación ha resultado provechosa.

- Uso de procedimientos no autorizados. Los alumnos asistirán a las pruebas de evaluación con el único apoyo de los útiles de escritura y sus propios conocimientos. Si en el desarrollo de alguna prueba escrita u oral un alumno porta, tiene a su alcance o usa materiales (en cualquier formato) que contengan información sobre la materia objeto de examen (aparezca esa información expresamente, o no, en la prueba concreta), la calificación obtenida no será superior a 0 puntos. El alumno no podrá repetir la prueba en el transcurso de la evaluación en que cometió la irregularidad.
- En el supuesto de que un alumno no realizara en su día y hora alguna prueba objetiva, deberá justificar y documentar fehacientemente dicha ausencia y será la profesora quien valorará la pertinencia o no de que se pueda repetir dicha prueba en el momento en que considere oportuno.



1) INFORMACIÓN DE LA PROFESORA.

Profesora: Verónica Cebollada.

Correo electrónico: veronicacebollada@iesdaroca.org

Horario de atención a familias: jueves de 09:40 a 10:30

2) SABERES BÁSICOS.

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes.

Diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

— Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. —Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. —Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. —Reflexión interlingüística. —Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

Bloque B: Comunicación.

Comunicación oral y escrita y alfabetización mediática e informacional, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Contexto —Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos —Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. —Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. —Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos — Comprensión oral: Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. —Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. —Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. —Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. —Alfabetización mediática e

informativa: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos —Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. —Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. —Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). —Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. —Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C: Educación literaria.

Hábito lector, identidad lectora, habilidades de interpretación de textos literarios y algunas obras relevantes de la literatura española y universal; escritura creativa con intención literaria.

1. Lectura autónoma Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: —Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

—Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. —Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. —Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación —Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. —Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: —Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. —Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. —Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos,

estructuras y lenguajes. —Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. —Lectura con perspectiva de género. —Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. —Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

Conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico.

—Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

— La lengua como sistema y sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

—Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos sintácticos para el cambio de categoría.

— Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

—Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

— Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica

3) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes apartados en la proporción que a continuación se detalla:

- **Pruebas objetivas de contenidos (50%).** Se realizarán un total de dos exámenes por trimestre (el número de pruebas podrá variar dependiendo de los contenidos y la dificultad de estos).
- **Producciones escritas (10%).** Las producciones escritas se realizarán siempre dentro del aula y su tipología dependerá de los contenidos que estemos trabajando en clase en ese momento.

- **Lecturas obligatorias** (15%). Para aprobar la asignatura será imprescindible alcanzar un 4 en la nota del trabajo/ prueba de evaluación de la lectura. Se realizará una prueba de recuperación al principio del siguiente trimestre (*Dicha recuperación puede no realizarse si la profesora considera que el trabajo no es original)
- **Trabajo en clase** (25%). Se tendrá en cuenta la atención, participación y trabajo en clase, así como la realización de las tareas encomendadas para casa y revisión del cuaderno de clase. Para ello, la profesora llevará un registro de la atención, participación de los alumnos en clase y realización o no de las actividades, exposiciones, trabajos propuestos y cuaderno de clase.

4) OTRAS OBSERVACIONES.

- El estudiante que así lo desee podrá subir su nota final participando en las actividades propuestas por la profesora y que podrán realizarse en horario lectivo o no lectivo. Para ello será imprescindible solicitar el carné de “**Detective lingüístico**”, que la profesora sellará al finalizar la participación de cada alumno en la actividad. Cada actividad contará un total de 0.25 (hasta un máximo de un punto) y será imprescindible que el alumno participe en un mínimo de cinco actividades para que el cómputo se haga efectivo. Además, únicamente se sellará si la docente responsable considera que la participación del estudiante ha sido provechosa. Será el alumno el único responsable de entregar el carnet al finalizar el curso académico. Fuera del período de evaluación, ya no se recogerán.
- El estudiante que haya suspendido la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO recuperará la materia una vez apruebe la primera evaluación de 2º de la ESO.
- Asimismo, la profesora pone a disposición de los estudiantes que así lo deseen sus horas de recreo para llevar a cabo un seguimiento personalizado en caso de que fuera necesario reforzar contenidos o, por el contrario, ampliarlos.
- Finalmente, señalar que todo lo citado anteriormente queda susceptible a cambio si la profesora lo estimase oportuno en función del trabajo y evolución de la clase.

5) LECTURAS OBLIGATORIAS.

- **1ª evaluación:** *Invisible* de Eloy Moreno, ed. Nube de tinta.

- **2ª evaluación:** Antología poética elaborada por la profesora que se recogerá en conserjería cuando esté disponible.
- **3ª evaluación:** *El enfermo imaginario* de Molière, ed. Bambú (sujeto a posibles cambios)

Se podrá subir hasta 1 punto por evaluación con la exposición oral de lecturas voluntarias de una obra literaria consensuada con la docente. Será de un máximo de 3 lecturas por evaluación, consiguiendo 0,25 puntos por lectura.

6) ORTOGRAFÍA:

Se recuerda a los estudiantes que por faltas de ortografía, fallos en la redacción y mala presentación se restará hasta un máximo de 1 punto. Por cada falta de ortografía se restará 0,10 y por cada tilde 0,05.

7) CALIFICACIÓN DE RECUPERACIONES, FINALES Y EXTRAORDINARIAS.

- Los exámenes o trabajos de lectura se recuperarán al inicio del siguiente trimestre a excepción de la tercera evaluación, que se recuperará en la misma.
- Los estudiantes que tengan pendiente la asignatura de 1º ESO recuperarán la asignatura **si aprueban el primer trimestre en 2º ESO con un 5.**

**La programación puede estar sujeta a cambios en función del desarrollo de las clases, trabajo y actitud de los estudiantes.*

"Si no estás dispuesto a aprender nadie te puede ayudar. Si estás dispuesto a aprender nadie te puede parar" (anónimo)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3ºESO



SABERES BÁSICOS

Bloque I. Las lenguas y sus hablantes

Diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la de Aragón.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.

Bloque II. Comunicación

Comunicación oral y escrita y alfabetización mediática e informacional, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

3. Procesos:

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, explicación, causa y consecuencia.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque III. Educación Literaria.

Hábito lector, identidad lectora, habilidades de interpretación de textos literarios y algunas obras relevantes de la literatura española y universal; escritura creativa con intención literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque IV. Reflexión sobre la lengua.

Conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de

unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios para obtener información gramatical básica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación sistemática y análisis de producciones:**
 - o La recogida de evidencias de aprendizaje se realizará, sobre todo, mediante la **observación en diferentes situaciones y momentos del aprendizaje**, es decir, se valorará tanto el trabajo individual y personalizado como el de equipo; la atención y participación mostrada por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje; en las actividades propias de la clase como las de fuera del aula; también las actividades fuera del centro, si se diera el caso de asistir a alguna representación teatral, por ejemplo. Asimismo, se valorará el grado de intervención en entrevistas, discusiones, debates, intervenciones espontáneas e intervenciones justificadas. El principal instrumento de observación será **el cuaderno del profesor** en el que se irán reflejando todos los aspectos comentados anteriormente.
 - o Se recogerán periódicamente trabajos sobre temas sugeridos por el profesor del curso (guías de lectura, resúmenes, trabajos sobre textos, comentarios, pequeños trabajos de investigación, composiciones escritas, etc.), y se revisará con periodicidad el **cuaderno de clase** en el que cada alumno va tomando sus notas y realizando las actividades

escritas de aprendizaje, donde se valorará, además, la grafía y la ortografía, y su grado de corrección, insistiendo en nuevas tareas que subsanen sus errores en aquellos casos que así lo precisen.

- **Pruebas específicas:**

- o Durante las primeras sesiones del curso se les pasará una prueba objetiva encaminada a conocer cuál es el nivel de competencia curricular del que partimos con cada alumno, esto es, se les realizará una **Evaluación Inicial** cuyos resultados nos permitirán partir de las carencias detectadas y aplicar las medidas correctoras necesarias.
- o A lo largo del curso, se valorará el grado de adquisición de los diferentes contenidos en **pruebas escritas**, tanto de las unidades didácticas como de los libros de lectura obligatorios. En el caso de las lecturas, dependiendo de la obra se decidirá si realizar una prueba en el aula o un trabajo académico. Dichas pruebas servirán tanto para comprobar la adquisición de contenidos conceptuales, como para observar la capacidad de expresión con coherencia, adecuación y corrección; de argumentar lógicamente; de sintetizar; de relacionar, etc.
- o Los resultados de estas pruebas se comunicarán a los alumnos junto con las correcciones oportunas, promoviendo la reflexión crítica hacia su propio trabajo y motivando una autoevaluación en la que tome conciencia de sus avances, sus capacidades y sus dificultades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según acuerdo del Departamento, la calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes apartados en la proporción que a continuación se detalla:

- **Pruebas escritas de contenidos: 60%.** Se realizará una prueba escrita aproximadamente cada dos unidades, dependiendo de los contenidos y su complejidad, con un máximo de dos por evaluación.

- **Lecturas obligatorias: 20%.** Se realizará una prueba escrita o trabajo acerca de la lectura de cada evaluación. Será necesario obtener como mínimo un 4 para que la lectura pueda mediar con el resto.
- **Trabajo diario y participación: 20%.** Se valorarán las tareas diarias, las exposiciones orales que se realicen en el aula, las producciones escritas, así como el cuaderno de clase. De igual manera, se tendrá en cuenta el grado de participación y la buena predisposición y actitud hacia la asignatura.

Aspectos a tener en cuenta:

- Por faltas de ortografía, una redacción defectuosa y mala presentación se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto. Por cada falta de ortografía se restará 0,10 y por cada tilde 0,05.
- La nota final del curso será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Al tratarse de evaluación continua, no se realizarán recuperaciones. Sin embargo, la profesora podrá proponer algún trabajo o actividad para subir nota si considera que el alumno o alumna lo merece, valorando la evolución y mejora de su evaluación continua.
- En el caso de notas con decimales, el alumnado deberá alcanzar el 0,75 para poder optar a la calificación superior, siendo la profesora quien decidirá si la aproxima o no. Igualmente, la profesora podrá aplicar ciertas excepciones en el caso que considere oportuno, siendo justificado con el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.
- El alumnado que así lo desee podrá subir hasta un punto la nota final de la asignatura participando en las actividades propuestas por la profesora y el departamento, y que podrán realizarse en horario lectivo o no lectivo. Tendrán que realizarse como mínimo cinco actividades para poder optar a la subida de nota, equivaliendo cada una a 0,25 puntos. Para ello será imprescindible solicitar el carné de “Detective lingüístico”, que la profesora sellará al finalizar la participación de cada alumno en la actividad. Únicamente se sellará si la participación ha resultado provechosa.
- Uso de procedimientos no autorizados. Los alumnos asistirán a las pruebas de evaluación con el único apoyo de los útiles de escritura y sus propios conocimientos. Si en el desarrollo de alguna prueba escrita u oral un alumno porta, tiene a su alcance o usa materiales (en cualquier formato) que contengan

información sobre la materia objeto de examen (aparezca esa información expresamente, o no, en la prueba concreta), la calificación obtenida no será superior a 0 puntos. El alumno no podrá repetir la prueba en el transcurso de la evaluación en que cometió la irregularidad.

- En el supuesto de que un alumno no realizara en su día y hora alguna prueba objetiva, deberá justificar y documentar fehacientemente dicha ausencia y será la profesora quien valorará la pertinencia o no de que se pueda repetir dicha prueba en el momento en que considere oportuno.

RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Debido al carácter evolutivo y progresivo del contenido de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, aquellos estudiantes que tengan pendiente la asignatura tendrán que superar la primera y la segunda evaluación para aprobar el curso anterior. Para ello, se considera fundamental el trabajo diario y constante del estudiante, así como la superación de las pruebas que tengan lugar en la primera evaluación y en la segunda evaluación.

1) **INFORMACIÓN DE LA PROFESORA.**

Profesora: Verónica Cebollada.

Correo electrónico: veronicebollada@iesdaroca.org

Horario de tutorías: jueves de 09:40 a 10:30.



2) **SABERES BÁSICOS.**

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes.

En este bloque se debe ofrecer al alumnado una serie de recursos que le permitan conocer y apreciar la diversidad lingüística del español, tanto de España como de Hispanoamérica, así como a respetar las modalidades dialectales y a combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos. Asimismo deben clarificarse los conceptos de lengua, dialecto, bilingüismo y diglosia.

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística

Bloque B: Comunicación.

El objetivo del bloque es que el alumnado conozca los componentes del hecho comunicativo, los principales géneros discursivos tanto orales como escritos, los procesos propios del discurso oral y escrito, reconozca y utilice los mecanismos que dotan de coherencia y de cohesión a un texto, sea capaz de emitir juicios acerca de la veracidad de un texto discursivo, detecte usos discriminatorios del lenguaje y se sirva de recursos impresos y digitales para asegurar la corrección lingüística de textos propios y ajenos.

- Contexto.
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Géneros discursivos
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. ▪ Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque C: Educación literaria.

Este bloque tiene un doble objetivo: por un lado, conseguir que el alumnado desarrolle un hábito lector autónomo, a partir de sus experiencias, gustos, intereses y expectativas personales y que abarque tanto obras canónicas como de consumo, así como que desarrolle las destrezas necesarias para el acceso a las mismas; por otro, que consiga un mínimo de conocimientos histórico-literarios que le permitan acercarse a las obras de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo y reconocer en ellas su género literario, sus aspectos formales, éticos y estéticos y sus coordenadas histórico-culturales.

Lectura autónoma

- Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. – Lectura guiada
 - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:
 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
 - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

En este bloque el alumnado debe tomar conciencia de los niveles que conforman el sistema lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico y semántico) y de sus constituyentes y ser capaz de realizar juicios fundados acerca de la pertinencia o de la corrección normativa del uso de los mismos.

- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y

connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. – Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

3) LECTURAS OBLIGATORIAS.

La superación de las pruebas objetivas de las lecturas obligatorias de cada evaluación es imprescindible para alcanzar la calificación de aprobado en esa evaluación. La recuperación de las lecturas se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de las pruebas de esa evaluación sea igual o superior a 5, el alumno recibirá como nota de evaluación la calificación inmediatamente inferior al aprobado (4), y se calculará de nuevo la media cuando supere la prueba objetiva de evaluación de la lectura obligatoria.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de esa evaluación sea inferior a 5, el alumno se presentará obligatoriamente a la recuperación de la materia de esa evaluación y también de la lectura obligatoria, siendo imprescindible que reciba la calificación de aprobado en ambos apartados para calcular la media.

Asimismo, obtendrá la calificación de 0 cualquier trabajo que muestre indicios de no ser original, quedando esto bajo la estimación de la profesora.

Se leerán obligatoriamente las siguientes obras literarias:

1ª evaluación: *La Celestina*: Fernando de Rojas, editorial SM.

2ª evaluación: *El caballero de Olmedo*, Lope de Vega, Vicens Vives.

3ª evaluación: Selección de capítulos de *El Quijote*, Miguel de Cervantes (se recogerá en conserjería cuando esté disponible)

Se propondrá una serie de lecturas voluntarias que el alumnado podrá realizar a lo largo de cada evaluación. Si el alumno presenta un trabajo que consensuará con la profesora, podrá obtener hasta 0.5 puntos más en la nota final de la evaluación.

4) TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Al comienzo de cada trimestre, la profesora ofrecerá al alumnado una serie de temas para la elaboración individual de un trabajo de investigación que realizará el alumno a lo largo del trimestre y que entregará en una fecha determinada antes de la finalización del mismo. Para que este trabajo sea evaluable, el alumno deberá cumplir con tres fechas obligatorias: concreción del tema del trabajo con la profesora, entrega del primer borrador y entrega del segundo borrador. De ninguna manera la profesora admitirá trabajo alguno que no haya cumplido con dichos plazos.

Este trabajo contará un 20% de la nota final del trimestre y en este se evaluarán aspectos como contenido, coherencia, cohesión, adecuación, ortografía, ortotipografía, búsqueda de información, etc.

El estudiante contará con la supervisión y la ayuda de la profesora durante todo el proceso de elaboración.

5) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación que aplica el Departamento de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- **Pruebas objetivas de contenidos (60%).**
- **Trabajos de investigación (20%)**
- **Lecturas obligatorias (20%)** Superar la prueba de lectura obligatoria es requisito indispensable para aprobar la evaluación.

En el supuesto de que un alumno no realizara en su día y hora alguna prueba de contenido, deberá justificar y documentar médicamente dicha ausencia y será la profesora quien valore la pertinencia o no de que se pueda repetir la prueba en el momento en que la profesora considere oportuno. En cualquier tipo de control, las ausencias injustificadas (o sin justificación suficiente o convincente), supondrán una calificación de 0 puntos.

6) ORTOGRAFÍA.

Por faltas de ortografía, fallos en la redacción y mala presentación se restará hasta un máximo de 2 puntos. Por cada falta de ortografía se restará 0,2 y por cada tilde 0,1.

7) USO DE PROCEDIMIENTOS NO AUTORIZADOS.

Los alumnos asistirán a las pruebas de evaluación con el único apoyo de los útiles de escritura y sus propios conocimientos. Si en el desarrollo de alguna prueba escrita u oral un alumno porta, tiene a su alcance o usa materiales (en cualquier formato) que contengan información sobre la materia objeto de examen (aparezca esa información expresamente, o no, en la prueba concreta), la calificación obtenida no será superior a 0 puntos. El alumno no podrá repetir la prueba en el transcurso de la evaluación en que cometió la irregularidad.

8) CALIFICACIÓN DE RECUPERACIONES, FINALES Y EXTRAORDINARIAS.

- Los exámenes o trabajos de lectura se recuperarán al inicio del siguiente trimestre a excepción de la tercera evaluación, que se recuperará en la misma.
- Los estudiantes que tengan pendiente la asignatura de 4º ESO recuperarán la asignatura **si aprueban el primer trimestre en 1º BACH con un 5.**

9) CALIFICACIONES.

INSUFICIENTE: calificación menor que 5.

SUFICIENTE: calificación entre 5 y 6.

BIEN: calificación entre 6 y 6.9.

NOTABLE: calificación entre 7 y 8.9.

SOBRESALIENTE: calificación entre 9 y 10.

**La programación puede estar sujeta a cambios en función del desarrollo de las clases, trabajo y actitud de los estudiantes.*

"La meta final de la verdadera educación es no sólo hacer que la gente haga lo que es correcto, sino que disfrute haciéndolo; no sólo formar personas trabajadoras, sino personas que amen el trabajo; no sólo individuos con conocimientos, sino con amor al conocimiento; no sólo seres puros, sino con amor a la pureza; no sólo personas justas, sino con hambre y sed de justicia"(John Ruskin)

Lengua Castellana y Literatura.
1º Bachillerato.

ORATORIA Y ESCRITURA 4ºESO



SABERES BÁSICOS

Bloque I. La comunicación oral. De la oralidad al arte de la oratoria

- El concepto de oralidad: definición, orígenes, evolución e historia.
- La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales.
- El proceso comunicativo. Tipos de comunicación oral.
- Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística)

Bloque II. La oratoria como el arte de persuadir. Discurso y argumentación. Preparación, construcción y presentación del discurso argumentativo.

1. El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador.
 - La argumentación: características, estructura, tipos de argumentos y estrategias argumentativas.
 - El discurso. Análisis, valoración y ejercicio de discursos persuasivos orales en situaciones formales e informales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y Naciones Unidas, entre otros.
 - Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad.
2. Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo.
 - 2.1. Preparación y alfabetización digital.
 - Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración (infoética).
 - Desinformación en la era de la información: detección y análisis de fakenews y bulos basados en el anonimato y la oralidad digital.
 - Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral.
 - Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y software libres.
 - 2.2. Redacción de discursos persuasivos multimodales
 - 2.3. Presentación oral de discursos persuasivos
 - Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas.
 - Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos.
 - Práctica de la improvisación y la espontaneidad.
 - Capacidad de adaptación del discurso al auditorio.
 - Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público.

Bloque III. Producción de textos literarios y no literarios para la oralidad

1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado.

- currículum y videocurrículum,
- instancia,
- reclamación,
- póster científico,
- preparación de una entrevista laboral,
- etc.

2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa relacionadas con la oralidad.

- Rodari
- Oulipo
- Técnicas vanguardistas. Work in progress. Escritura automática
- Otras propuestas: Genoma Poético, etc.

Bloque IV. La oratoria como medio para comunicar valores y emociones en una sociedad democrática.

- Desarrollo de habilidades emocionales y virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo.
- Participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil a través de contextos orales plurales.
- Desarrollo del ser humano y de las sociedades a través de la oratoria y sus principales características.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación sistemática del proceso de aprendizaje.** La profesora llevará un control de la realización de las tareas por parte del alumnado, así como de su buen compromiso y predisposición con la materia. Se analizará el nivel de cooperación con los compañeros, el trabajo en grupo, la buena actitud en el aula, la participación en las actividades diarias, así como las exposiciones orales que se lleven a cabo, preparadas o no. El principal instrumento de observación será **el cuaderno del profesor** en el que se irán reflejando todos los aspectos comentados anteriormente.
- **Pruebas objetivas.** La profesora valorará el trabajo de producción escrita que se recogerá en el portfolio del alumnado. Las tareas se analizarán tanto como elementos independientes (en el caso de ejercicios únicamente de escritura) como complemento a las producciones orales, ya que el alumnado deberá reflejar el trabajo de planificación que realicen previamente para llevar a cabo dichas exposiciones, que constituirán el producto final de dicho proceso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes apartados en la proporción que a continuación se detalla:

- **Oralidad, 50%:** Se valorará la evolución de los discursos y producciones orales que el alumnado realice a lo largo de las evaluaciones. Se analizará el nivel de preparación y planificación de los discursos, la adecuación a diferentes contextos y ámbitos, la exposición de contenidos, el nivel de argumentación, la comunicación no verbal, la improvisación, así como otras aptitudes que el alumnado deberá interiorizar a lo largo del curso. En este sentido, se llevarán a cabo exposiciones individuales, grupales, improvisaciones, debates, y diferentes dinámicas para comprobar el nivel de adquisición de las competencias y contenidos que se irán trabajando. De esta manera, se tendrá especialmente en cuenta la actitud hacia los compañeros y la profesora, exigiendo respeto, tolerancia, empatía, asertividad, escucha activa, cooperación, así como la demostración de otros valores democráticos.
- **Escritura, 50%:** El alumnado realizará un portfolio a modo de “Diario retórico” en el que recogerán las diferentes tareas y actividades de producción escrita que se realice a lo largo de la evaluación, en paralelo a las actividades orales. En este sentido, plasmarán los contenidos necesarios, la planificación de los discursos orales, así como textos tanto de ámbito académico como con intención literaria. Por ello, se valorarán aspectos necesarios como una buena presentación, redacción, ortografía, coherencia y estilo, entre otros.

Aspectos a tener en cuenta:

- La nota final del curso será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Al tratarse de evaluación continua, no se realizarán recuperaciones. Sin embargo, la profesora podrá proponer algún trabajo o actividad para subir nota si considera que el alumno o alumna lo merece, valorando la evolución y mejora de su evaluación continua.
- En el caso de notas con decimales, el alumnado deberá alcanzar el 0,75 para poder optar a la calificación superior, siendo la profesora quien decidirá si la aproxima o no. Igualmente, la profesora podrá aplicar ciertas excepciones en el caso que considere oportuno, siendo justificado con el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.
- En el supuesto de que un alumno no realizara en su día y hora alguna prueba objetiva, deberá justificar y documentar fehacientemente dicha ausencia y será la profesora quien valorará la pertinencia o no de que se pueda repetir dicha prueba en el momento en que considere oportuno.



«No hay nada tan increíble que la oratoria no pueda volverlo aceptable»
Cicerón.

1) INFORMACIÓN DE LA PROFESORA.

Profesora: Verónica Cebollada.

Correo electrónico: veronicacebollada@iesdaroca.org

Horario de tutorías: jueves 9:40 a 10:30

2) SABERES BÁSICOS.

Bloque A: La oratoria como el arte de comunicar.

Este bloque tiene un carácter introductorio y atiende, en primer lugar, a los orígenes de la Oratoria. Se centra en sus raíces clásicas y su conexión con la Retórica y se detiene en perfilar las cinco partes del discurso que conformarán y vertebrarán los saberes del tercer bloque. Proporciona al alumnado un panorama general de la historia y evolución de la oratoria hasta llegar a nuestros días. Incluye el análisis del poder de la nueva oralidad digital y ofrece al alumnado unas primeras claves para convertirse en un buen orador.

- Los orígenes de la Oratoria como arte. Oratoria y Retórica. *Inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio.*
- Historia y evolución de la Oratoria. Oralidad y oratoria en el mundo digital. – El proceso comunicativo. Asimilación de las claves básicas para ser un buen orador a través de un buen conocimiento y uso de los elementos de la comunicación. Consejos y errores frecuentes a través del análisis de ejemplos representativos de la buena y la mala oratoria en la actualidad.

Bloque B: La organización y el discurso persuasivo.

Este bloque de saberes se centra en la argumentación y el discurso persuasivo. En él se presentarán al alumnado las claves y características propias de este género textual con el objetivo de que sea capaz de realizar un análisis e interpretación en formato oral y escrito de los discursos de los grandes oradores de la historia, asociados a momentos clave para la humanidad, pero también de otros conectados a su entorno más cercano. Dicho análisis será diverso e implicará la interpretación de discursos en situaciones formales e informales, individuales o plurales, como puedan ser presentaciones, comunicaciones, asambleas, debates, cumbres, congresos o el modelo del Parlamento Europeo o de las Naciones Unidas.

- La argumentación y sus características en textos orales y escritos. Tipos de argumentos. El discurso persuasivo y su estructura. Los recursos literarios al servicio de la oratoria.
- Análisis, valoración y puesta en práctica de discursos persuasivos orales y escritos propios de situaciones formales e informales, individuales y plurales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y de las Naciones Unidas, etc. – Análisis, interpretación y

debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad con especial atención a aquellos relacionados con momentos clave de la historia reciente.

Bloque C: Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo.

Este bloque de saberes es central para la práctica personal y autónoma de la oratoria por parte del alumnado. Se divide en tres subapartados: preparación, producción y posterior presentación oral del discurso propio. La primera implica el conocimiento, adquisición y empleo con espíritu crítico de fuentes documentales y recursos del entorno digital, evitando la manipulación y los peligros de la desinformación; el segundo la asimilación de una serie de estrategias para la escritura de textos formales e informales, fundamentalmente expositivos argumentativos, que tienen como meta su presentación oral; y el tercero la presentación oral que supone el dominio de tres aspectos complementarios entre sí: la incorporación a la puesta en práctica de un buen lenguaje verbal y no verbal, de unas técnicas de memorización e interiorización del discurso, y de un apoyo adecuado y equilibrado en los medios informáticos y audiovisuales.

1. Preparación

- Tipos de fuentes documentales.
- Estrategias de búsqueda, selección y gestión de información e ideas.
- Alfabetización digital e Infoética: análisis de los problemas de la era de la (des)información: bulos, *fakenews*, *clickbait*s.
- Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en una presentación oral.
- Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y *software* libres.

2. Producción

- Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad con especial atención al texto argumentativo o expositivo-argumentativo.
- De la escritura a la oralidad. La redacción y el estilo propios de un texto pensando en su comunicación oral y pública.

3. Presentación

3.1. Memorización y estrategias para mejorar hablando en público

- Memorización e interiorización. Reglas mnemotécnicas.
- Capacidad de adaptación del discurso al contexto y al auditorio, así como al género textual elegido, el tiempo y el canal de comunicación
- Práctica de la improvisación y la espontaneidad. Naturalidad frente a artificiosidad.
- Estrategias para captar la atención y la benevolencia del auditorio.

3.2. La importancia del lenguaje verbal y no verbal en la comunicación.

- Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.
- Kinésica: comunicación corporal
- Proxémica: espacio escénico

3.3. Uso adecuado, eficaz y coherente de los medios informáticos y/o audiovisuales de apoyo.

Bloque D: Oratoria para la educación emocional y en valores.

Este último bloque, transversal a los tres anteriores, busca trabajar el desarrollo personal y emocional del alumnado, tanto a nivel individual como grupal. Además, señala la importancia de la oratoria en la formación de ciudadanos o ciudadanas que participen activamente en la construcción y mejora de una sociedad acorde con los valores democráticos.

– Gestión emocional para hablar en público: autoconfianza, empatía y asertividad. Crecimiento personal y pérdida del miedo escénico.

3) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Proyectos (30%) Al tratarse de una asignatura eminentemente práctica, el peso de la calificación recae sobre la elaboración de un proyecto final por trimestre. Estos se concretarán durante el desarrollo de la asignatura y siempre con tiempo suficiente para su elaboración.

Producciones propias (30%) Su tipología variará en función de los contenidos vistos en clase. En estos, los estudiantes deberán demostrar que han adquirido satisfactoriamente los conocimientos trabajados en clase. Se elaborarán, como mínimo dos composiciones por trimestre.

Trabajo en clase (40%) Será imprescindible el trabajo que se realice dentro del aula. Dentro de este porcentaje evaluaremos los trabajos de investigación realizados en el aula y fuera de ella, tareas cooperativas, fichas de ejercicios, el desarrollo y producto final de situaciones de aprendizaje, exposiciones orales, entrega de presentaciones, entre otros aspectos.

*La evaluación es continua, por lo que el alumno que apruebe la tercera evaluación, aprobará la asignatura.

4) ORTOGRAFÍA.

Por faltas de ortografía, fallos en la redacción y mala presentación se restará hasta un máximo de 2 puntos. Por cada falta de ortografía se restará 0,2 y por cada tilde 0,1.

5) USO DE PROCEDIMIENTOS NO AUTORIZADOS.

Oratoria.

1º Bachillerato.

Todos los trabajos entregados por los alumnos tendrán que ser de elaboración propia, siendo el plagio (o la consideración de este) motivo suficiente para suspender esa evaluación.

LABORATORIO DE REFUERZO DE COMPETENCIAS CLAVE CL 1ºESO



Bloque I. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

-Componentes del hecho comunicativo: la situación comunicativa y distancia social entre los interlocutores.

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas y dialogadas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

3. Procesos

-Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. □ Comprensión oral y lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.

-Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Utilización de plataformas virtuales.

-Iniciación a la alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

-Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial).

-Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

-Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos y de orden.

-Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración.

-Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.

-Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque II. Reflexión lingüística

– Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos léxicos y pragmáticos.

– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes formatos, para obtener información gramatical básica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación sistemática y análisis de producciones:**

- o La recogida de evidencias de aprendizaje se realizará, sobre todo, mediante la **observación en diferentes situaciones y momentos del aprendizaje**, es decir, se valorará tanto el trabajo individual y personalizado como el de equipo; la atención y participación mostrada por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje; en las actividades propias de la clase como las de fuera del aula; también las actividades fuera del centro, si se diera el caso. Asimismo, se valorará el grado de intervención en entrevistas, discusiones, debates, intervenciones espontáneas e intervenciones justificadas. El principal instrumento de observación será **el cuaderno del profesor** en el que se irán reflejando todos los aspectos comentados anteriormente.
- o Se recogerán periódicamente tareas diarias y se revisará con periodicidad el **cuaderno de clase** en el que cada alumno va tomando sus notas y realizando las actividades escritas de aprendizaje, donde se valorará, además, la grafía y la ortografía, y su grado de corrección, insistiendo en nuevas tareas que subsanen sus errores en aquellos casos que así lo precisen.

- **Pruebas específicas:**

- o Durante las primeras sesiones del curso se les pasará una prueba objetiva encaminada a conocer cuál es el nivel de competencia curricular del que partimos con cada alumno, esto es, se les realizará una **Evaluación Inicial** cuyos resultados nos permitirán partir de las carencias detectadas y aplicar las medidas correctoras necesarias.
- o A lo largo del curso, se valorará el grado de adquisición de los diferentes contenidos en **pruebas escritas**. Dichas pruebas servirán tanto para comprobar la adquisición de contenidos conceptuales, como para observar la capacidad de expresión con coherencia, adecuación y corrección; de argumentar lógicamente; de sintetizar; de relacionar, etc.
- o Los resultados de estas pruebas se comunicarán a los alumnos junto con las correcciones oportunas, promoviendo la reflexión crítica hacia su propio trabajo y motivando una autoevaluación en la que tome conciencia de sus avances, sus capacidades y sus dificultades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Pruebas escritas de contenidos: 20%.** Se realizarán pruebas escritas para evaluar el proceso de aprendizaje y la evolución del alumnado. Se atenderá al progreso en cuanto a nociones básicas de contenido, así como a aspectos ortográficos, comprensión lectora, producción escrita, correcta redacción, etc.
- **Trabajo diario y participación: 80%.** Se valorarán las tareas diarias, las fichas entregadas por la profesora, las exposiciones orales que se realicen en el aula, las producciones escritas, los apuntes de clase, así como otras actividades que se recogerán en el portfolio del alumno y que la profesora recogerá a lo largo de la evaluación. De igual manera, se tendrá en cuenta el grado de participación y la buena predisposición y actitud hacia la asignatura y el resto de compañeros.

Aspectos a tener en cuenta:

- La nota final del curso será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Al tratarse de evaluación continua, no se realizarán recuperaciones. Sin embargo, la profesora podrá proponer algún trabajo o actividad para subir nota si considera que el alumno o alumna lo merece, valorando la evolución y mejora de su evaluación continua.
- En el caso de notas con decimales, el alumnado deberá alcanzar el 0,75 para poder optar a la calificación superior, siendo la profesora quien decidirá si la aproxima o no. Igualmente, la profesora podrá aplicar ciertas excepciones en el caso que considere oportuno, siendo justificado con el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.
- Uso de procedimientos no autorizados. Los alumnos asistirán a las pruebas de evaluación con el único apoyo de los útiles de escritura y sus propios conocimientos. Si en el desarrollo de alguna prueba escrita u oral un alumno porta, tiene a su alcance o usa materiales (en cualquier formato) que contengan información sobre la materia objeto de examen (aparezca esa información expresamente, o no, en la prueba concreta), la calificación obtenida no será superior a 0 puntos. El alumno no podrá repetir la prueba en el transcurso de la evaluación en que cometió la irregularidad.
- En el supuesto de que un alumno no realizara en su día y hora alguna prueba objetiva, deberá justificar y documentar fehacientemente dicha ausencia y será la

profesora quien valorará la pertinencia o no de que se pueda repetir dicha prueba en el momento en que considere oportuno.



1) SABERES BÁSICOS.

Bloque A: Comunicación.

1. **Contexto** – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. **Géneros discursivos** – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. **Procesos** – Comprensión oral: Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, resúmenes, etc. – Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.

4. **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos** – Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. – Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). – Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. – Los signos básicos de puntuación como

mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque B: Reflexión lingüística.

– Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – La lengua como sistema y sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), sintácticos para el cambio de categoría. – Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes formatos, para obtener información gramatical básica.

2) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- **Trabajo diario en clase (100%)** Se valorarán las tareas diarias, las fichas entregadas por la profesora, las exposiciones orales que se realicen en el aula, las producciones escritas, los apuntes de clase, así como otras actividades que se recogerán en el portfolio del alumno y que la profesora recogerá a lo largo de la evaluación. De igual manera, se tendrá en cuenta el grado de participación y la buena predisposición y actitud hacia la asignatura y el resto de compañeros.

3) ASPECTOS A TENER EN CUENTA.

- La nota final del curso será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Al tratarse de evaluación continua, no se realizarán recuperaciones. Sin embargo, la profesora podrá proponer algún trabajo o actividad para subir nota si considera que el alumno o alumna lo merece, valorando la evolución y mejora de su evaluación continua.

- En el caso de notas con decimales, el alumnado deberá alcanzar el 0,75 para poder optar a la calificación superior, siendo la profesora quien decidirá si la aproxima o no. Igualmente, la profesora podrá aplicar ciertas excepciones en el caso que considere oportuno, siendo justificado con el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.
- Uso de procedimientos no autorizados. Los alumnos asistirán a las pruebas de evaluación con el único apoyo de los útiles de escritura y sus propios conocimientos. Si en el desarrollo de alguna prueba escrita u oral un alumno porta, tiene a su alcance o usa materiales (en cualquier formato) que contengan información sobre la materia objeto de examen (aparezca esa información expresamente, o no, en la prueba concreta), la calificación obtenida no será superior a 0 puntos. El alumno no podrá repetir la prueba en el transcurso de la evaluación en que cometió la irregularidad.
- En el supuesto de que un alumno no realizara en su día y hora alguna prueba objetiva, deberá justificar y documentar fehacientemente dicha ausencia y será la profesora quien valorará la pertinencia o no de que se pueda repetir dicha prueba en el momento en que considere oportuno.